

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. E-109

Fecha: 25/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2014 00352	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LINA CONSTANZA DIAZ GUERRERO	Auto termina proceso por Pago ESTADO ELECTRÓNICO E-109. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	22/09/2023	1A
11001 31 03 033 2017 00801	Ordinario	CARLOS ROLANDO MUÑOZ MONTAÑO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-109. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	22/09/2023	1
11001 31 03 033 2019 00031	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	TRANSNEVADA S.A.S. (antes Ltda.)	Auto aprueba liquidación ESTADO ELECTRÓNICO E-109. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	22/09/2023	1
11001 31 03 033 2019 00125	Ordinario	FREDY GIOVANNY CALDERON MENESES	ALBEIRO OSWALDO CAMPOS BETANCOURT	Auto aprueba liquidación ESTADO ELECTRÓNICO E-109. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	22/09/2023	1
11001 31 03 033 2020 00043	Abreviado	JUAN MAURICIO SANDOVAL ALVARADO	LUIS CESAR SANDOVAL ALVARADO	Auto reconoce personería ESTADO ELECTRÓNICO E-109. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	22/09/2023	1
11001 31 03 033 2020 00293	Verbal	EVELIA PUENTES DE GOYENECHÉ	WILLIAM HERRERA RUEDA	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-109. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	22/09/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2022 00473	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A.N.I.	AMPARO CRUZ	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-109. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	22/09/2023	1
11001 31 03 033 2023 00097	Ejecutivo Singular	AVALON PHARMACEUTICAL S.A.	PROTEGER HEALTH CARE S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRÓNICO E-109. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	22/09/2023	1
11001 31 03 033 2023 00097	Ejecutivo Singular	AVALON PHARMACEUTICAL S.A.	PROTEGER HEALTH CARE S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	22/09/2023	2
11001 31 03 033 2023 00113	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	CLARA INES PINEDA	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-109. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	22/09/2023	1
11001 31 03 033 2023 00308	Ordinario	ANGELA MARIA GARCÍA ROZO	LEONARDO FABIO ROMERO HORTUA	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-109. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	22/09/2023	1
11001 31 03 033 2023 00340	Ordinario	MARIA LIMBANIA HINESTROZA VALENCIA	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA S.A.	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-109. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	22/09/2023	1
11001 31 03 033 2023 00344	Ordinario	ANGELA CAPOTE IPIA	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S. A.	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-109. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	22/09/2023	1
11001 31 03 033 2023 00391	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	NURY GARCIA ESCOBAR	Auto libra mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRÓNICO E-109. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	22/09/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2023 00391	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	NURY GARCIA ESCOBAR	Auto decreta medida cautelar	22/09/2023	2
11001 31 03 033 2023 00394	Ordinario	ROSA ELENA MOSQUERA BURGOS	CLAUDIA MARCELA HERNANDEZ MONTAÑA	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-109. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	22/09/2023	1
11001 31 03 033 2023 00399	Ordinario	MARIA EDITH CASTILLO CABEZAS	TRANSPORTE SERVINCI SAS	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-109. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	22/09/2023	1
11001 31 03 033 2023 00399	Ordinario	MARIA EDITH CASTILLO CABEZAS	TRANSPORTE SERVINCI SAS	Auto concede amparo de pobreza ESTADO ELECTRÓNICO E-109. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	22/09/2023	2
11001 31 03 033 2023 00400	Despachos Comisorios	HECTOR HERNANDO MEDINA GARCIA	MARIA HELENA PIÑEROS DE HEREDIA	Auto ordena oficiar ESTADO ELECTRÓNICO E-109. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	22/09/2023	1
11001 40 03 005 2019 00549	Ejecutivo con Título Hipotecario	ELSA ROCIO TORRES SORA	YAMILE CADENA NIEVES	Auto admite recurso apelación ESTADO ELECTRÓNICO E-109. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	22/09/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS
SECRETARIO